



Comisión de Sanidad

ILMO./A. SR./A.:

La **Comisión de Sanidad** se reunirá el próximo lunes, día 2 de diciembre de 2024, a las diecisésis horas, en la Sede de la Asamblea, al objeto de deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.º PNL 442/24 RGEP 26498** del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto:
1. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a promover la modificación de la normativa de sanidad mortuoria, permitiendo la inhumación sin féretro para aquellos casos en que así lo requieran las creencias religiosas de los fallecidos y las condiciones sanitarias lo permitan. 2. El Gobierno de la Comunidad de Madrid, en coordinación con las autoridades locales y las comunidades religiosas, garantizará que los cambios en la regulación cumplan con todas las normativas de salud pública necesarias, asegurando que las inhumaciones respeten los criterios sanitarios y de seguridad. 3. Instamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la creación de un grupo de trabajo integrado por representantes de las diferentes confesiones religiosas, profesionales funerarios y autoridades sanitarias, para supervisar y coordinar la implementación de esta nueva normativa, garantizando la inclusión de todas las sensibilidades religiosas presentes en nuestra región.
- 2.º PCOC 5160/24 RGEP 20514** a iniciativa de la Sra. Dª. Beatriz Borrás Vergel, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, ¿Qué planes de prevención va a adoptar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para reducir las adicciones?
- 3.º PCOC 5408/24 RGEP 21027** a iniciativa del Sr. D. Diego Figuera Álvarez, Diputado del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, se pregunta al Gobierno de la Comunidad de Madrid por los planes para mejorar la prestación de fisioterapia en Atención Primaria.
- 4.º PCOC 6242/24 RGEP 24351** a iniciativa de la Sra. Dª. Marta Carmona Osorio, Diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, planes para disminuir la prevalencia de accidentes laborales en el servicio madrileño de salud.
- 5.º PCOC 6770/24 RGEP 27005** a iniciativa de la Sra. Dª. Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para asegurar la continuidad asistencial de los afectados por el abandono de las aseguradoras privadas de los conciertos con MUFACE.
- 6.º PCOC 6807/24 RGEP 27219** a iniciativa de la Sra. Dª. Ana María Cuartero Lorenzo, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, impacto que han tenido



Comisión de Sanidad

las ayudas a las mujeres embarazadas que proporciona el Gobierno de la Comunidad de Madrid en la reducción de interrupciones voluntarias del embarazo.

- 7.^º **PCOC 6831/24 RGEP 27550** a iniciativa de la Sra. D^a. Raquel Barrero Alba, Diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, estado en que se encuentra el nombramiento de los Delegados de Protección de Datos en los diferentes hospitales públicos de la Comunidad de Madrid.
- 8.^º **C 1704/24 RGEP 26267** del Sr. D. Mariano Pastor Sanz, Presidente de la Federación Española de Asociaciones de Pacientes Alérgicos y con Enfermedades Respiratorias (FENAER), a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre actividad que desarrollan en el ámbito de la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).
- 9.^º **Ruegos y preguntas.**

Madrid, 25 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
P.O.: El Letrado

FDO.: Esteban GRECIET GARCÍA

**ILMO./A. SR./A. DIPUTADO/A DE LA ASAMBLEA DE MADRID
MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE SANIDAD**